

Proceso: SUCESIÓN
Causante: MARIA ALICIA LEON
500013110002-2021-00111-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de mayo de 2021. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

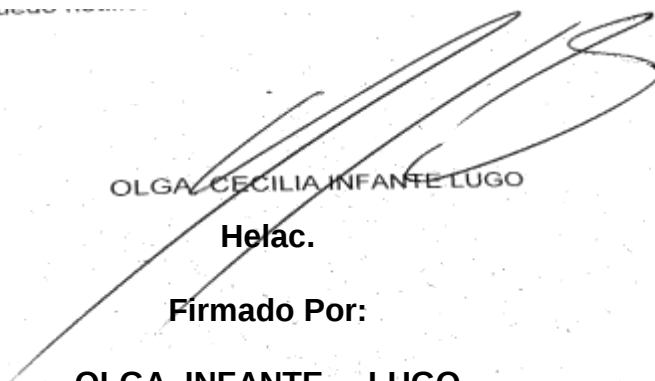
Villavicencio, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene por agregada al expediente la comunicación recibida de la DIAN, cuyo contenido se pone en conocimiento de los interesados en la sucesión para que arrimen los documentos que aún no obran en el expediente, para posteriormente por Secretaría ser remitidos a dicha entidad.

Se les solicita a los interesados en este juicio sucesoral adelantar la gestión respectiva para lograr la notificación a las personas requeridas en el auto de apertura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO
Helac.
Firmado Por:
OLGA INFANTE LUGO
JUEZ

Proceso: SUCESIÓN
Causante: MARÍA ALICIA LEON
500013110002-2021-00111-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6c116bfd91379c28241e56a5759679f8d46034a83f426b45ca765de5fa61b5
dd**

Documento generado en 19/05/2021 05:01:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**